

REPOSICION.-

S. J. G

JUAN ZEPEDA ELGARRISTA, Fiscal Adjunto, en causa Rit N°6553-2020, Ruc 2000777781-8 a US, con respeto digo:

Que, estando dentro de plazo, vengo en interponer recurso de reposición en contra de la resolución de fecha 26 de marzo de 2024, en la cual se cita a los intervinientes para audiencia de aumento de plazo de investigación a realizarse el día 22 de abril del presente a las 08:30, fundándose en los siguientes antecedentes.

Que la resolución que se pretende reponer ha causado un agravio en esta parte, toda vez que con fecha 21 de marzo de 2024, ya se había resuelto fijar audiencia de apercibimiento de cierre, para el día 12 de abril del mismo año, por lo anterior resulta contraproducente fijar con fecha posterior audiencia de aumento de plazo, si la discusión debiese darse en una misma audiencia, tanto por economía procesal y por igualdad de armas, por cuanto se estaría negando a esta parte, hacer valer las pretensiones de aumentar el plazo de investigación y entregar los fundamentos de la misma, entendiéndose que si se resuelve cerrar la investigación el día 12 de abril y posponer la discusión de aumento de plazo, se estaría impidiendo el ejercicio legítimo que tiene el ente persecutor, de sustentar la persecución penal con una investigación adecuada tanto en tiempo como en forma, por el tipo de delitos investigados y la cantidad de personas formalizadas. Se agrega que el tiempo de plazo fijado por el Tribunal para la investigación actualmente se encuentra vigente, venciendo recién el día 11 de abril de este año, por tanto se entiende que procede, que el Tribunal modifique lo resuelto el día 26 de abril, fijando en una misma audiencia, la discusión de aumento de plazo de investigación y el apercibimiento para el cierre, es decir el día 12 de abril de 2024 a las 08:30.

POR TANTO, en virtud del artículo 362 y siguientes del Código procesal Penal.

A US RUEGO, se sirva tener por interpuesto recurso de reposición en contra de la resolución de fecha 26 de marzo del presente año, solicitando que esta sea modificada, fijándose audiencia de aumento de plazo de investigación para el día 12 de abril de 2024 a las 08:30 horas.